



# Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UABJO/CAASU/LP002/2020.

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y PANELES SOLARES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGÍA Y FACULTAD DE ARQUITECTURA "5 DE MAYO" DEPENDIENTES DE LA U.A.B.J.O."

LA-920045982-E2-2020.

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las **diecisiete horas del día diecinueve de octubre del año dos mil veinte**, reunidos en el auditorio del Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia perteneciente a la "UABJO", sita en privada de Emilio Carranza, número 105, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez Oaxaca, los Ciudadanos: L.A. Julieta Martínez Sosa, Presidenta Suplente; C.P. Verónica Esther Jiménez Ochoa, Vocal "A"; Lic. Alberto Ortiz Castañeda, Vocal "B" Suplente; C.P.C. Hilarino Aragón Matías, Comisario; Dr. Aristeo Segura Salvador, Invitado Permanente; Lic. Héctor López Sánchez, Invitado Permanente; Lic. Rubí Avendaño Zárate, Invitada Permanente; integrantes todos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad y en representación de las áreas solicitantes: Mtra. Ariadna Teresa Lartigue Mendoza, Coordinadora de Planeación de la Facultad de Idiomas y Lic. Aracely Donají Vásquez Carrasco, asistente académico de la Coordinación de Planeación de la Facultad de Medicina y Cirugía; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO del PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UABJO/CAASU/LP002/2020 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y PANELES SOLARES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGÍA Y FACULTAD DE ARQUITECTURA "5 DE MAYO" DEPENDIENTES DE LA U.A.B.J.O."**, registro en COMPRANET LA-920045982-E2-2020 de conformidad con los artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 36 de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios de la U.A.B.J.O. -----

Se informa a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, que se encuentra presentes los siguientes licitantes: -----

- 1.- La C. Karina Soledad García García en representación de la empresa: **Torres Bátiz Pacífico, S.A. de C.V.** -----
- 2.- La C. Norma Vásquez Porras en representación de la empresa: **Oficentro Decora, S.A. de C.V.** -----

En uso de la palabra el Licenciado Alberto Ortiz Castañeda, en su carácter de Vocal "B" Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, informa a los presentes que los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, llevó a cabo la revisión y análisis cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de los requisitos legales, así como la evaluación de las propuestas Técnicas y Económicas, para determinar el **FALLO** a la presente Licitación, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público, así como al artículo 36 de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la U.A.B.J.O., describiendo a continuación los resultados del proceso: -----

## HECHOS

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en cumplimiento al **APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO; III. ACTO DE FALLO** de la convocatoria del **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UABJO/CAASU/LP02/2020 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y PANELES SOLARES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGÍA Y FACULTAD DE ARQUITECTURA "5 DE MAYO" DEPENDIENTES DE LA U.A.B.J.O."**, referente al fallo de esta Licitación, el Comité de Adquisiciones, declara: -----  
Derivado del punto anterior, son consideradas para el análisis técnico-económico las propuestas presentadas por los licitantes: -----

**Electrónica, Computación, Telecomunicaciones y Oficina de Oaxaca, S.A. de C.V., Torres Bátiz Pacífico, S.A. de C.V., Oficentro Decora, S.A. de C.V. e Ingeniería en sistemas New Light, S.A. de C.V.** -----

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, revisó y analizó la documentación legal y el cumplimiento de la documentación de las propuestas técnicas de las empresas antes señaladas, emitiendo el





# Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UABJO/CAASU/LP002/2020.

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y PANELES SOLARES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGÍA Y FACULTAD DE ARQUITECTURA "5 DE MAYO" DEPENDIENTES DE LA U.A.B.J.O."

LA-920045982-E2-2020.

ACTA DE FALLO

dictamen en el que se señala el cumplimiento e incumplimiento a los requisitos establecidos en la convocatoria del presente procedimiento de adquisición, documento que se identifica como **ANEXO 1**, consta de **tres fojas útiles** y forma parte integrante de la presente acta. -----

De la evaluación a la **PROPUESTA ECONÓMICA** se determinó lo siguiente: -----

Se procedió al análisis de la documentación que integra la propuesta económica de cada una de las empresas, procediendo a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente, mismo que se identifica como **ANEXO 2**, consta de **siete fojas útiles** y forma parte integrante de la presente acta, comprobando en forma equivalente las diferentes características ofertadas por los licitantes verificando el cumplimiento con los requerimientos establecidos en la convocatoria. Acto seguido los representantes de las áreas solicitantes procedieron a la verificación de las muestras físicas presentadas por los licitantes, observando cumplieran con las características solicitadas y la calidad de los materiales; al finalizar la revisión cada uno de los representantes de las áreas solicitantes firmaron de conformidad el **ANEXO 2** en cada una de las sub- partidas como constancia de su aprobación y validación.-----

Una vez efectuado el análisis de las propuestas técnicas-económicas y la validación efectuada a las muestras físicas por parte de las áreas solicitantes, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36,37, 38, 43 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 78 de su Reglamento y 41 de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UABJO y demás artículos relativos y aplicables en la materia; atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para la Universidad, de conformidad con el análisis efectuado en el resultado de la evaluación técnica-económica, resuelve:-----

Se adjudica a las personas morales siguientes: -----

**Electrónica, Computación, Telecomunicaciones y Oficina de Oaxaca, S.A. de C.V.**, las sub-partidas número: 1.2 y 3.5 del presente procedimiento. -----

Total Adjudicado sin I.V.A. \$ **413,172.26** (Cuatrocientos trece mil ciento setenta y dos pesos 26/100 M.N.) y con I.V.A. incluido: \$ **479,279.82** (Cuatrocientos setenta y nueve mil doscientos setenta y nueve pesos 82/100 M.N.). -

**Ingeniería en sistemas New Light, S.A. de C.V.**, las sub- partidas número: 1.1,1.3, 1.4,3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6, del presente procedimiento. -----

Total Adjudicado sin I.V.A. \$ **1,029,433.54** (Un millón veintinueve mil cuatrocientos treinta y tres pesos 54/100 M.N.) y con I.V.A. incluido: \$ **1,194,142.91** (Un millón ciento noventa y cuatro mil ciento cuarenta y dos pesos 91/100 M.N.).-----

Se notifica a los presentes que se consideradas desiertas las siguientes sub-partidas: 2.1, 2.2 y 2.3 en apego a lo estipulado al artículo 37 fracción II de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la U.A.B.J.O., toda vez que los montos propuestos superan el presupuesto autorizado para dicho rubro de gasto.-----

Por lo anteriormente expuesto la adquisición de las sub-partidas declaradas desiertas objeto del presente procedimiento serán adquiridas mediante un nuevo proceso de adjudicación en base al artículo 38 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Se informa a los licitantes que la información asentada en la presente acta, ha sido tomada de sus propuestas y que el presente fallo surte efecto en forma de notificación para los presentes. -----

Conforme al **APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO; IV. FIRMA DEL CONTRATO**, de la convocatoria del **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UABJO/CAASU/LP002/2020 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y PANELES SOLARES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y**

*[Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large blue circle and several scribbles.]*



# Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UABJO/CAASU/LP002/2020.

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y PANELES SOLARES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGÍA Y FACULTAD DE ARQUITECTURA "5 DE MAYO" DEPENDIENTES DE LA U.A.B.J.O."

LA-920045982-E2-2020.

ACTA DE FALLO

CIENCIAS SOCIALES, FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGÍA Y FACULTAD DE ARQUITECTURA "5 DE MAYO" DEPENDIENTES DE LA U.A.B.J.O.", se les comunica a los licitantes adjudicados que deberán suscribir el contrato correspondiente a los montos adjudicados, conforme a lo establecido en las bases, debiendo atender al llamado del Abogado General, como representante legal de la UABJO. -----

Asimismo, se les notifica a los licitantes adjudicados que deberán emitir la facturación de acuerdo a las órdenes de compra que para tal efecto emita la Subdirección de Adquisiciones dependiente de la Secretaría de Finanzas y en los términos que se establezcan. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más asunto que tratar, se da por concluida el cierre del acta a las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando de conformidad para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD.

L.A. JULIETA MARTÍNEZ SOSA. PRESIDENTA SUPLENTE	
C.P. VERÓNICA ESTHER JIMÉNEZ OCHOA. VOCAL "A"	
LIC. ALBERTO ORTIZ CASTAÑEDA. VOCAL "B" SUPLENTE	
C.P.C. HILARINO ARAGÓN MATÍAS. COMISARIO.	
DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR. INVITADO PERMANENTE	
LIC. HÉCTOR LÓPEZ SÁNCHEZ. INVITADO PERMANENTE	
LIC. RUBÍ AVENDAÑO ZÁRATE. INVITADA PERMANENTE	
MTRA. ARIADNA TERESA LARTIGUE MENDOZA. COORDINADORA DE PLANEACIÓN DE LA FACULTAD DE IDIOMAS.	

3





# Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA


COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UABJO/CAASU/LP002/2020.

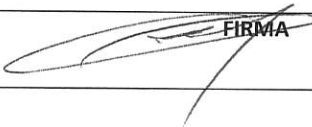
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y PANELES SOLARES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGÍA Y FACULTAD DE ARQUITECTURA "5 DE MAYO" DEPENDIENTES DE LA U.A.B.J.O."

LA-920045982-E2-2020.

ACTA DE FALLO

<p>LIC. ARACELY DONAJÍ VÁSQUEZ CARRASCO.</p> <p>ASISTENTE ACADÉMICO DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGÍA</p>	 <p>4</p>
---	---

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DEL LICITANTE.	FIRMA
Karina Garcia	

Las presentes firmas corresponden al acta de Fallo de fecha diecinueve de octubre del año dos mil veinte, relativa al PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UABJO/CAASU/LP002/2020 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y PANELES SOLARES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGÍA Y FACULTAD DE ARQUITECTURA "5 DE MAYO" DEPENDIENTES DE LA U.A.B.J.O. "con folio COMPRANET: LA-920045982-E2-2020.